

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43476 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1181/2019 referente a la concursada Landalan Estructuras, S.L.U., con CIF nº B95391694 se ha acordado por auto de 13 de noviembre de 2020 la tramitación escrita del convenio.

2.- Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio o formular oposición a la misma en la forma prevista en los artículos 351 y siguientes del TRLC, durante el plazo de dos meses desde la fecha del citado auto.

Las personas interesadas podrán examinar la propuesta presentada y el escrito de evaluación de la Administración concursal en esta oficina judicial.

Bilbao, 13 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200057867-1